

## CONVOCATORIA

Vocal Merck Benavides Benalcázar  
Vocal Solanda Goyes Quelal  
Vocal Yolanda De Las Mercedes Yupangui Carrillo

Por disposición del doctor Álvaro Román Márquez, Presidente Temporal del Consejo de la Judicatura, conforme a lo dispuesto en la sentencia No. 1219-22-EP/22, emitida por la Corte Constitucional del Ecuador de 26 de septiembre de 2022; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a las y el Vocal del Consejo de la Judicatura a la **sesión<sup>1</sup> ordinaria No. 054-2024, modalidad<sup>2</sup> presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio del Consejo de la Judicatura, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día jueves 09 de mayo de 2024 a las 09h35**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día;
2. Lectura de comunicaciones;

### DIRECCIÓN GENERAL

#### 3. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica – Subdirección Nacional de Control Disciplinario:

3.1. Análisis y resolución respecto de la medida preventiva de suspensión en contra del Notario Primero del cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura;

3.2. Conocimiento y resolución de los expedientes disciplinarios:

3.2.1. OFS-0279-SNCD-2023-LR Prescribe domingo 12 de mayo de 2024

3.2.2. MOTP-0465-SNCD-2023-BL Prescribe domingo 12 de mayo de 2024

<sup>1</sup> Conforme el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CiEnVivo>

<sup>2</sup> De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.

**3.2.3.** AP-0361-SNCD-2023-LV

Prescribe domingo 12 de mayo de 2024

**3.2.4.** AP-0229-SNCD-2024-BL

Prescribe domingo 12 de mayo de 2024

**3.2.5.** AP-0084-SNCD-2024-KM

Prescribe miércoles 15 de mayo de 2024

**3.2.6.** AP-0083-SNCD-2024-JH

Prescribe miércoles 15 de mayo de 2024

**3.2.7.** AP-0230-SNCD-2024-KM

Prescribe sábado 18 de mayo de 2024

**4.** Varios;

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito, 08 de mayo de 2024

Atentamente,

Ab. Carolina Martínez Ríos

Secretaria General (e)